

26541

PARA POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN Y/O PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANALOGAS DE CUIDADO PARA G.A.Z.

RESIDENTES FUERA DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.

El Juzgado de Familia n°5 del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en calle San Martín N° 3544 de dicha ciudad y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y/o personas que quieran ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para G.Z., nacida el 3 de julio de 2003.

G. ha trabajado arduamente su deseo de ser cuidada afectuosamente e incluida en una familia, estando próxima a egresar del lugar donde se encuentra alojada. Mantiene vínculo con su sobrino que ha sido adoptado.

Tiene buena salud, con desempeño cognitivo adecuado a su etapa evolutiva.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerle afecto y protección pueden comunicarse con el Juzgado de Familia actuante al tel. 0223-4737585-4763655 o email juzfam5-mp@jusbuenosaires.gov.ar, o al citado Registro al tel. 0221-4104400 ints. 42897/6299 o email regcentraladopcion@scba.gov.ar utilizando el formulario que se encuentra en el sitio <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>.-